

# CONTRATO DE DEPÓSITO DE VEHÍCULOS

Reunidos en ..... a ..... de ..... del 20..... Hora de salida .....

De una parte, ....., mayor de edad, con domicilio en .....  
.....y D.N.I....., quién actúa en su propio nombre o en su calidad de administrador de la sociedad "....." con domicilio en ..... con C.I.F. nº ..... Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo ....., Folio ....., Hoja .....; comercialmente conocido como ".....", que en adelante será denominado/a "**depositante**".

Y de otra parte D. .... mayor de edad, con domicilio en .....  
.....D.N.I. nº ....., quién actúa en su propio nombre o en su calidad de administrador de la sociedad "....." con domicilio en ..... con C.I.F. .... Inscrita en el Registro Mercantil de ....., Tomo ....., Folio ....., Hoja ..... comercialmente conocido como "....." en adelante será denominado/a "**depositario/a**".

Reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse y especialmente para el otorgamiento del presente contrato, de su libre y espontánea voluntad **MANIFIESTAN:**

1º.- Que ..... es legítimo propietario de el/los vehículo/s que a continuación se detallan:

MARCA	MODELO	Nº BASTIDOR	MATRÍCULA	PRECIO

2.- Que ..... hace entrega en este acto de/los reseñado/s vehículo/s a D. .... en su calidad de ..... de la referida entidad mercantil ..... a los efectos de su exposición al público en los locales de su propiedad o de la referida entidad mercantil, para el alquiler con fines promocionales o publicitarios, siempre en circuito cerrado al tráfico o venta a tercera persona, actuando siempre por cuenta de..... en las condiciones y precio que previamente convenga con la misma.

A cuyo fin suscriben ambas partes el presente contrato mercantil, el cual se registrá de acuerdo con las condiciones y pactos que se establecen en las siguientes **CLAUSULAS:**

**PRIMERA** - ..... consigna en depósito de D. .... de la entidad mercantil ..... para su exhibición, alquiler con fines promocionales o publicitarios, siempre en circuito cerrado al tráfico venta, el/los vehículo/s descrito/s en la preceden te manifestación primera, libres de cargas, gravámenes, impuestos ni débitos de clase alguna pendientes de liquidación, obligándose a estar de entera indemnidad a favor del comprador, de cualquier reclamación.

**SEGUNDA** - El DEPOSITARIO/A declara recibir el/los vehículo/s consignado/s en perfectas condiciones de funcionamiento, de todos sus elementos. Quedando el DEPOSITARIO/A autorizado/a para efectuar pruebas ocasionales con el/los mismo/s, con tercera persona, siempre acompañada por el DEPOSITARIO/A, empleado suyo o persona de confianza. Sin que pueda el DEPOSITARIO/A disponer del/los vehículos para uso distinto del que le es/son encomendados en depósito, es decir, para su exhibición al público en su establecimiento y eventual prueba con posible comprador, o alquiler con fines promocionales o publicitarios, siempre en circuito cerrado al tráfico, en la forma anteriormente señalada. Cualquier uso distinto de los señalados, será causa inmediata de rescisión del presente contrato, sin necesidad de requerimiento previo de .....

**TERCERA** - El DEPOSITARIO/A queda obligado a conservar y guardar el/los vehículo/s recibido/s en depósito, siempre bajo su responsabilidad y con la mayor diligencia y haciéndose responsable -durante la duración del depósito- de su pérdida y los daños y desperfectos que se ocasionen al/los mismo/s, por cualquier causa, como robo, sustracción, incendio, aunque fuera provocado intencionadamente por cualquier persona, golpe, accidente, fallo o rotura mecánica y por cualquier otra causa fortuita o de fuerza mayor, incluidos los actos vandálicos y catástrofes producidas por la naturaleza.

A cuyo fin se obliga el DEPOSITARIO/A a tener concertado el correspondiente seguro con una compañía de primer orden, que cubra los riesgos por daños, robo, sustracción o incendio, en cualquier circunstancia de las anteriormente expresadas.

Igualmente se obliga el DEPOSITARIO/A a concertar la correspondiente póliza de seguros, en los supuestos de conducción del/los vehículo/s durante la realización de pruebas o actos promocionales, para cubrir los

riesgos, tanto de daños propios, como de responsabilidad civil frente a terceros.

El DEPOSITARIO/A se hace responsable expresamente y en todo caso del valor íntegro del/los vehículo/s depositados, independientemente de la cuantía de la indemnización que pudiera satisfacer la Cia. de Seguros. Fijándose, de común acuerdo por ambas partes, el valor de los daños en el momento del posible siniestro.

**CUARTA** - ....., se reserva el derecho de inspeccionar en todo momento por sí o por tercera persona, el vehículo depositado.

**QUINTA** - El presente contrato, no tiene plazo de vigencia, por lo que el DEPOSITARIO/A se obliga a restituir a ..... el/los vehículo/s depositado/s, cuando esta le requiera de forma fehaciente y en el lugar señalado; siendo los gastos ocasionados tanto para la entrega del/los vehículo/s, como su devolución a ....., a cargo del depositario/a.

**SEXTA** - Tanto el traslado del/los vehículos a las dependencias del/la DEPOSITARIO/A, para su entrega, como los de devolución del/los vehículo/s a ....., y eventualmente su circulación para pruebas o actos promocionales deberán efectuarse mediante grúa o remolque o en circuito cerrado al tráfico. La circulación en vía pública abierta al tráfico deberá efectuarse con "PLACAS ROJAS DE PRUEBAS" que deberá facilitar el depositario, no pudiendo en ningún caso circular el/los vehículo/s sin ellas. En caso de ignorar esta cláusula, el /la DEPOSITARIO/A se hace total y único responsable por todos los gastos, inconvenientes y pérdidas que su acción pudiera ocasionar. Muy especialmente las referidas a sanciones de la autoridad competente, por falta de documentación, permiso de circulación, seguros, ITV y cualesquiera otra que pudiera acontecer por uso indebido del/los vehículo/s depositado/s. El DEPOSITARIO/A se obliga expresamente al pago DE INMEDIATO de dichas posibles sanciones y a la restitución del/los vehículo/s libre/s de cualquier carga.

**SÉPTIMA** - el depósito se entenderá esencialmente gratuito para ambas partes, de acuerdo con lo establecido en el art. 1.760 del CC., por lo que ninguna podrá reclamar a la otra, indemnización de clase alguna como consecuencia del mismo. Salvo lo expresamente aquí pactado. Y ello al margen de lo que ambas partes puedan convenir -en su caso- por la venta, exhibición o alquiler promocional del/los vehículo/s.

**OCTAVA** - Este contrato tiene carácter mercantil y se registrará por sus propias cláusulas y en lo que en ellas no estuviere previsto, se atenderán las partes al Código de Comercio (en especial a los artículos 303 a 310) y usos mercantiles, y en su defecto a lo dispuesto en el Código Civil, en particular los artículos 1.758 y siguientes.

**NOVENA** - Todos los gastos judiciales o extrajudiciales, que se originen como consecuencia de la formalización de este contrato, su nacimiento, cumplimiento o extinción, serán de cuenta del/la DEPOSITARIO/A.

**DÉCIMA** - Las partes, con renuncia a su fuero propio, si lo tuvieren, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Terrassa, lugar donde se hace la entrega en depósito del/los vehículo/s reseñado/s.

**UNDÉCIMA** - Las partes manifiestan que han negociado el contenido de este contrato y contado con el asesoramiento suficiente, que les ha permitido conocer su alcance y contenido, y sus derechos y obligaciones que en él se expresan; lo que les ha propiciado a alcanzar un acuerdo, que les permite su libre suscripción.

Y estando ambas partes de acuerdo con lo estipulado, firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

<b>EL DEPOSITARIO/A</b>	<b>EL DEPOSITANTE, .....</b>
Fdo. por D. ...., con DNI nº..... que garantiza expresamente de forma personal y solidaria, las obligaciones de la DEPOSITARIA, establecidas en el presente contrato.	

Fecha de devolución: ..... Hora devolución: ..... <b>EL DEPOSITANTE, .....</b>
--------------------------------------------------------------------------------